AÑO XV | SÁBADO 1.º DE MARZO DE 1913 | NÚM. 4.265

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 9 | SEGOVIA | Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

El protectorado en Marruecos

EL DECRETO

El decreto relativo al protectorado en Marruecos, consta de un extensísimo preámbulo enumerando los motivos que le justifican, por el convenio hispano-francés firmado en 27 de Noviembre último y por la necesidad de que exista una sola acción directa en el territorio de la zona española, poder concentrado en el comandante general de Ceuta.

En el orden civil le ayudarán tres delegados especiales: uno, se encargará de los servicios indígenas, de justicia, organización local, enseñanza, sanidad é higiene: tendrá el carácter de secretario general.

Otro, se encargará de las obras públicas, agricultura, Correos y Telégrafos.

Y, por fin, un tercero estará al frente de los servicios financieros y tributarios y estudios económicos.

Las oficinas correspondientes tendrán solamente el personal burocrático más indispensable para desempeñar sus funciones.

Las plantillas de estos funcionarios serán sometidas al Parlamento y no se podrán alterar sin autorización de éste.

La organización militar se basará igualmente en aumentar de modo progresivo las fuerzas indígenas, disminuyendo el contingente del ejército.

Se excitará á las entidades y organismos que quieran desarrollar su iniciativa en Africa empleando sus capitales, para que propongan al residente general las medidas que sean convenientes, útiles y beneficiosas para el desarrollo de los intereses españoles, en la seguridad de que serán atendidos.

PARTE DISPOSITIVA

En la parte dispositiva del mencionado decreto se anuncia que, interin se ratifique el convenio hispano-francés, dependerán del comandante general de Ceuta todas las autoridades militares y consulares.

El comandante general se entenderá con el Gobierno y recibirá instrucciones por conducto del ministro de Estado excepto en lo referente á la organización y funcionamiento de las fuerzas militares y navales, que seguirán en relación directa con los ministerios de Guerra y Marina.

También se distribuyen en la forma antedicha las funciones encomendadas á los tres delegados civiles.

El comandante reunirá á los delegados cuando lo juzgue necesario y, además de los haberes que disfrute por Guerra, percibirá 25.000 pesetas anuales para gastos de representación.

Los delegados, además de sus sueldos actuales, percibirán 10.000 pesetas.

El ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo y á propuesta del comandante general de Ceuta, fijará provisionalmente las plantillas del personal necesario, que pertenecerá á la carrera consular y que lo nombrará el citado ministerio.

Para los asuntos que requieran el concurso de la legación de Tánger, se entenderán directamente con ella los comandantes de Ceuta, Melilla y Larache.

El Real decreto está fechado en el día de hoy.

INFORMACIÓN MILITAR

La orden de San Hermenegildo

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo, al capitán de Artillería D. Alfonso Sánchez.

Licencia por enfermo

Ha obtenido quince días de licencia por enfermo para Arcos (Burgos), el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Julio Díez Conde.

Ascensos

Han ascendido en el personal del material de Artillería:

A maestro de fábrica de primera clase, el de segunda D. Victoriano Suárez Zarzua, á maestro de fábrica de segunda, el de tercera D. José Fernández, y á obrero aventajado de primera, el de segunda D. Mariano Sánchez.

EL ARTICULO DE «LE JOURNAL»

Las relaciones entre España y Francia

París 28.—El artículo de *Le Journal*, abogando por que se concierte una alianza entre España y Francia—tema que ya había planteado *L'Echo de París*—, ha sido objeto de comentarios en los círculos políticos. Ha llegado á decirse que obedecía dicho artículo á autorizada inspiración.

Le Journal, como ya telegrafié, plantea la cuestión diciendo que, unida España como lo está á Inglaterra por lazos tradicionales, y á Francia por su vecindad geográfica y por la necesidad en se que se encuentren de colaborar juntas, á fin de llevar la civilización á Marruecos, no pueda elegir mejor combinación internacional que la de unirse á Francia, si no quiere quedarse aislada, lo que puede ser para ella peligroso.

Añade que á Francia y á España conviene esta alianza, por intereses militares, y á esta unión correspondería la República, facilitando la acción de España no sólo en Marruecos, sino en otras esferas de acción.

En Marruecos, especialmente, facilitaría ello la leal colaboración de ambas para el dominio que han de ejercer en Africa con arreglo á los tratados, y á fin de que éstos se apliquen con espíritu diferente del que acompañó á su preparación.

Para llegar á ese resultado, cree *Le Journal* que se debe empezar por restablecer entre ambos pueblos relaciones de mútua confianza. Asimismo el periódico *Excelsior* trata idéntico tema, que está al orden del día en París.

El Rey á París

Parece confirmarse, y el Gobierno se ocupa en los preparativos, que en la primera quincena de Abril irá el Rey á París para visitar al nuevo presidente de la República francesa, M. Poincaré.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—*Real orden declarando que D. Juan C. Bol y Bellver no tiene derecho al abono de cantidad alguna, en concepto de haberes correspondientes al tiempo que media entre su cese como oficial cuarto en la Administración de Hacienda de Sevilla, y la declaración de excedencia voluntaria.*

Gobernación.—*Reales órdenes nombrando vocales de los Tribunales que se han de constituir en esta corte y en Cádiz para juzgar los ejercicios de examen para ingreso en el Cuerpo médico de la Marina civil, á los señores que se menciona, y relación de aspirantes admitidos para realizar dichos ejercicios.*

Fomento.—*Real orden declarando no es posible aprobar la reforma estatutaria llevada á cabo en Junta general celebrada por la Sociedad de seguros La Mutualidad Latina en 29 de Julio de 1912, por no ser admisibles los términos de dicha reforma.*

—Otra disponiendo se provean, mediante examen que dará principio el 1.º de Abril próximo, cuatro plazas de oficiales quintos, vacantes en la Comisaría general de Seguros.

CUESTIONES DE HACIENDA

SOBRE EL NUEVO PRESUPUESTO

El ministro de Hacienda aspira á desenvolver en el presupuesto de gastos para 1914 una labor intensiva, fruto de estudio detenido, en la que se procure que los servicios alcancen en general y de un modo señalado en las primordiales atenciones preeminentes de la defensa nacional en sus dos ramas, en las obras públicas y en la instrucción, una acción eficaz que demuestre que el partido liberal se interesa de una manera positiva por la mejor administración del país, desenvolviendo los servicios y dándoles ordenada aplicación.

En cuanto á los ingresos, opina el Sr. Suárez Inclán que llegaron con las reformas del Sr. Cobián al máximun del progreso y de lo que del contribuyente puede exigirse sin causarle agobio.

En esa segunda parte del presupuesto no habrá, pues, otras modificaciones que aquellas encaminadas al perfeccionamiento y equidad de los tributos que no puedan en largo espacio ofrecer percepciones de elevación en su cuantía.

ALPINISMO

El Infante D. Alfonso de Borbón en Navacerrada

Los aficionados al *sport* de la nieve se vieron sorprendidos, hace algunos días, en el Puerto de Navacerrada, con la llegada de un automóvil de la Real familia.

En él iban, con sus *nurses* y otras personas á su cuidado, S. A. el infantito D. Alfonso, hijo del infante don Carlos, y sus augustos hermanos.

Don Alfonso bajó del coche, y al ver á varias personas entregadas á tan agradable *sport*, mostró sus deseos de aprenderlo también.

En efecto: momentos después el augusto niño, con su correspondiente *skis* y su *cobsleight*, se deslizaba alegremente sobre la nieve con gran valentía.

Al cabo de algún tiempo, y después de media docena de caídas—como todo alpinista que se respeta—, que fueron celebradas con exclamaciones de infantil alegría, el Infante estaba convertido en un verdadero alpinista.

Su Alteza manifestó que se había divertido mucho, y regresó á su palacio encantado de la excursión.

Con este motivo, el infante D. Carlos ha adquirido varios *skis* y trineos para toda clase de *sports* de invierno, á la casa Andreu y García, que en sus escaparates de la calle de San Lucas los ha tenido expuestos estos días.

INTERESES SEGOVIANOS

EL FERROCARRIL EN PROYECTO

Los diputados provinciales D. José Ramírez Díaz y D. Luis Sánchez de Toledo, comisionados para intervenir en las gestiones relacionadas con la construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda y Burgos, han llevado como principal objeto en su reciente viaje á Madrid averiguar el paradero del proyecto de dicho ferrocarril, cuyos estudios se habrán hecho antes por cuenta de esta diputación.

Merced á las activas gestiones realizadas por aquellos señores, y á la intervención en el asunto de poderosas influencias, se ha podido conseguir que la Compañía del Norte ceda por un plazo de seis meses, el citado proyecto que se halla en su poder, para que de él se tomen los datos que se estimen precisos.

* *
*

A la entrevista celebrada el jueves último en esta estación del ferrocarril, por los Sres. Zúñiga y Ramírez Díaz, con la comisión burgalesa que interviene en el ferrocarril proyectado, y que se dirigía á Madrid para asistir al entierro del ingeniero don Mariano Martín del Campo, asistió también el diputado provincial, don Luis Sánchez de Toledo que había tenido noticia previa de este viaje y que vino expresamente á Segovia para acudir á la entrevista de referencia.

La escuadra de instrucción

Cartagena 27. Mandada por el comandante general salió la escuadra esta mañana con rumbo á Cádiz.

La componen los cruceros de guerra «Cataluña», «Pelayo», «Carlos V» y varios cañoneros.

El estado del mar es bueno.

La comparecencia en juicio

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden circular:

Ilustrísimo señor: Habiendo acudido á este Ministerio el Colegio de procuradores de Zaragoza y otros varios, con posterioridad, en solicitud de que se dicte una disposición aclaratoria del artículo 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil para evitar la ingerencia de personas extrañas á la profesión en la comparecencia en juicio que aquél autoriza al prescribir que puedan los interesados hacerlo por sí mismos ó por medio de sus administradores ó apoderados; pero no valiéndose de otra persona que no sea procurador habilitado en los pueblos donde los haya.

Considerando que no hay necesidad de aclarar un precepto legal cuyos términos no dejan lugar á duda sobre su inteligencia y verdadero alcance, siempre que rectamente se aplique:

Considerando que la excepción de principio general de la comparecencia á favor de los que quieran utilizarla se limita á los interesados que se personen en juicio por sí mismos ó por sus administradores ó apoderados generales; pero no consiente valerse de otra persona que no sea procurador habilitado en los pueblos donde los haya, sin dar á la ley una interpretación abusiva, que conviene desde luego remediar donde existiere, atendiendo con ello á lo solicitado.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que por esa Presidencia se recuerde á los Tribunales y Juzgados de su territorio el estricto cumplimiento de lo prevenido en el art. 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de que se prohiba en absoluto la comparecencia en juicio de las partes por medio de apoderados que no sean sus administradores generales ó los procuradores legalmente en ejercicio.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Febrero de 1912.

Barroso.

EL TIEMPO

Se propagan con rapidez hacia Oriente las presiones débiles del Atlántico, y varios centros de perturbación atmosférica situados al Occidente de España la atraviesan y caminan al Mediterráneo.

Se registran lluvias generales sobre la Península Ibérica, aunque no tan copiosas como las de los últimos días; el viento, generalmente, sopla de dirección variable, con moderación; pero en las costas de Galicia y en las del Estrecho de Gibraltar es fuerte.

El mar está agitado por nuestro litoral cantábrico y del Atlántico.

Las mayores presiones residen hacia las Canarias.

La borrasca se traslada hacia Oriente, y con ella, los centros de perturbación del Occidente de España.

Hay mar gruesa en todas las costas del Atlántico.

Tiende á empeorar el tiempo en el Mediterráneo.

Poniente en el Estrecho.

En Segovia aparece hoy el cielo despejado, soplando viento del Norte.

La temperatura mínima fué de tres grados bajo cero, durante la noche última.

El barómetro marca buen tiempo.

LITERARIAS

LA LOCA

Este era el nombre que daban á Maruja, joven más admirada por su hermosura material, que por sus cualidades morales.

Cuando los ardientes rayos del Sol acariciaban sus suaves y rubios cabellos, tomaban estos un color mucho más delicado, semejante á finísimos hilillos de purísimo oro; sus ojos negros, grandes y rasgados estaban dotados de un intenso brillo que daban á su mirada ardiente, cierta expresión de energía; y en ese divino rostro de correctísimas facciones, veíase una diminuta boca formada por rojos y finos labios, siempre desplegados por franca sonrisa que dejaba al descubierto sus blancos é igualados dientes.

No admiraba en esta mujer su belleza física, no; su desenvoltura, siempre alegre, sin ocuparse de lo que pudiera decir la sociedad; sus actos eran francos; aquella manera de ser me atraía; nunca hice caso del nombre que la habían puesto los que siempre se ocupan de la vida ajena.

¡La loca! A aquella mujer nerviosa y vivaracha no la comprendían. El tratar á todo el mundo con franqueza; el no adoptar en sus palabras afectación; el no estudiar sus modales, la habían he-

cho acreedora á calificarla de desequilibrada, ¡Ah! ¡cuántos locos no se cubren con esa fría etiqueta, y se valen de ella, para ocultar sus perversos instintos y bajos sentimientos con el espeso velo de la hipocresía! Pensando ésto, me parecía Maruja más noble, de espíritu más superior que el de esas niñas remilgadas.

Ella sabía que todos la conocían por el apodo de «La Loca», pero no la importaba que no la comprendiesen. ¡Tal vez estuviesen más locos que ella!

Una tarde fuí á visitarla; se hallaba descansando en una «chaise longue», quise saber lo que del amor pensaba aquella mujer extraordinaria, y me dijo:

—Mire; no sé lo que es el amor entre novios; yo no he amado más que á mis padres, pero le diré que el amor no existe más que en contadísimas personas, claro es que el amor, según yo me lo imagino, el amor al hombre por sus delicados sentimientos es un consuelo, darle ánimos en la ruda lucha por la vida; es decir, dos seres que se unen para hacer frente al infortunio, ó participar de la dicha.

Nuestras ideas se iban unificando; y á medida que más y más la comprendía, más y más la amaba.

Por fin ningún amigo se atrevió á llamarla loca en mi presencia; sin darme cuenta, todos descubrían el amor que hacia Maruja sentía.

Transcurrió el tiempo, y á sus oídos llegó lo que yo jamás me atreví á confesarla; pero he aquí que un día me hallaba en mi estudio, cuando me dieron un perfumado billete. Le abrí y pude observar que solo contenía una tarjeta de visita: María Pieltain y Auridez, y al otro lado pude leer lo siguiente: «También las locas saben amar».

J. ALVAREZ BARONA.

Madrid-27-2-913.

Carnet del reporter

Nombramiento merecido

Nuestro distinguido amigo y paisano D. Antonio Callejo Sáez, ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

Es un nombramiento merecido, por el cual felicitamos al Sr. Callejo Sáez.

A Bélgica

En breve saldrá para Bélgica, donde permanecerá una larga temporada, nuestro querido amigo el joven y elocuente abogado D. José Llorente Regidor.

Sesión interesante

Anoche dió una interesante sesión en el Casino de la Unión D. Manuel Levy, que se titula campeón español del billar.

Con él jugó D. Juan Catáneo, que dejó á buena altura al pabellón segoviano.

Mejorada

Se encuentra muy mejorada de la leve indisposición que la aqueja, la distinguida esposa del ingeniero de Montes, afecto á esta Jefatura, don Marcelo Negre.

Celebramos el alivio de la enferma.

De viaje

Hoy ha pasado algunas horas en Segovia el conde de Mejorada del Campo, con objeto de ver á un hijo suyo, alumno de la Academia de Artillería.

DECRETO IMPORTANTE

Aviación militar

Publicamos, por el interés que tiene, el decreto de Guerra que, creando el servicio de aeronáutica militar, firmó ayer el Rey:

Real decreto

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea el servicio de aeronáutica militar, cuyas tropas se organizarán con arreglo á la plantilla que se publicará oportunamente, sirviendo de base la del actual servicio de Aerostación, al cual substituye.

Art. 2.° Al ser llamados á filas los reclutas de los reemplazos anuales se destinarán á estas tropas, en la proporción conveniente, los que por su oficio ó profesión sean aptos para formar parte del mencionado servicio.

Art. 3.° El servicio de aeronáutica militar comprenderá dos ramas: aerostación y aviación; y tendrá por cometido la adquisición del material y la instrucción del personal afecto á ambas ramas.

Art. 4.° El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del que se dará en su día cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á veintiocho de febrero de mil novecientos trece.—*Alfonso*.—El ministro de la Guerra, *Agustín Luque*.»

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Nuevo candidato

Parece ser que el Sr. Frías desiste de presentar su candidatura por el distrito de Sepúlveda, porque no reune las condiciones exigidas para ser proclamado candidato.

Quien se presenta por el citado distrito, es el conocido médico don Julián Grimau respondiendo á insistentes y cariñosos requerimientos de gran número de electores de Cantalejo y de aquella importante comarca.

POR LA PROVINCIA

UN CRIMEN EN CARBONELO EL MAYOR

La noticia del suceso

Ayer tarde se supo en Segovia que en el pueblo de Carbonero el Mayor se había cometido un crimen, del cual había sido víctima una anciana.

Los informes llegaban confusos y parece ser que el parte recibido en el Juzgado de Instrucción, tampoco añadía nuevos detalles limitándose á comunicar el hallazgo del cadáver.

Lo que se dice del crimen

Las noticias particulares que tenemos nosotros, y de las cuales no nos hacemos solidarios, dicen que ayer por la mañana, á las diez y media próximamente, fué encontrado en su domicilio, el cadáver de la anciana Juana Pascual García, de setenta y siete años de edad, viuda.

En el cadáver se advertían señales de haberse producido la muerte de modo violento, tal vez por asfixia.

La víctima gozaba de buena posición, y vivía sola, sobre cuya circunstancia ya la habían llamado la atención algunos vecinos, señalando todos el peligro que encerraba aquella soledad; pero Juana Pascual no había hecho caso de estas advertencias.

La opinión más generalizada es que se trata de un robo con asesinato.

Quienes son los autores

Mucho se fantasea sobre quienes pueden ser los autores del hecho.

Nosotros nada sabemos y no queremos recoger todas las versiones que circulan respecto á este particular.

El Juzgado en acción

A las cuatro de la tarde salieron ayer para Turégano el juez de instrucción Sr. Pérez Moso, el escribano Sr. Copeiro, un escribiente y un alguacil.

A las cuatro no habían regresado hoy de Carbonero el Mayor, donde estarán practicando las oportunas diligencias en averiguación de las circunstancias que han concurrido en la comisión de este crimen, que hasta ahora se presenta rodeado del mayor misterio.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

En virtud del concurso último de Enero han sido nombrados maestros en propiedad los señores siguientes:

Para la escuela de Santa Cruz, doña Catalina Gil Abad; para la de Cerezo de Arriba, doña Ignacia Pérez Domínguez; para la de Montuenga, doña Jesusa Quiza López; para la de Santo Domingo de Pirón, doña Saturnina Escribano Herranz; para la de Villaseca, doña Ricarda Sánchez Roda; para la de Sauquillo de Cabezas, don Mariano Ojeda Gutiérrez; para la de Condado de Castilnovo, D. Constantino García Martín; para la de Sacramenia, D. Manuel Pérez Cerezo; para la de Cerezo de Arriba, D. Domingo Martín Leonor; para la de Pelayos, D. Tomás Sanz Vázquez; para la de Palazuelos, D. Faustino Morato Vadillo; para la de Pajarejos, D. Constancio Martín Manrique; para la de Mata de Cuéllar, D. Isidoro Herranz López; para la de Mazagatos, D. Segundo de Agueda y Mate; para la de Madrona, D. Angel Arturo Rojo; para la de Trescasas, D. Hilario Galindo García; para la de Villar de Sobrepeña, D. Domingo Gómez López; para la de Villoveia, D. Valentín de Diego Sanz; para la de Campillo de Dueñas (Guadalajara), D. Nicasio López Buendía, y para la de Valdelaguna (Madrid); D. Tomás de Agueda y Siguero.

Presupuestos escolares

Remite el presupuesto escolar de las escuelas de ambos sexos, el alcalde de Mudrián.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don V. González, 619,98 pesetas.
Don F. Bueno, 497,29.
Don M. Marcos, 112,50.
Don R. Portero, 183,33.
Don S. A. Roura, 7.042.

DE POLITICA

Reunión de las Cortes

Un periódico ha recogido el rumor de que varios diputados liberales se proponen dirigir un mensaje al presidente del Consejo, requiriendo al

Loteria Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 28 de Febrero de 1913

PREMIOS MAYORES

Número 30.825, premiado con pesetas 100.000, Granada, Granada, Granada.—22.798, con 60.000, Palma de Mallorca, Santander, Barcelona.—7.512, con 20.000, Madrid, Madrid, Jaén.

Premiados con 1.500 pts.

Número 29.515, Barcelona, Barcelona, Barcelona,—32.709, Salamanca, Salamanca, Salamanca.—12.826, Madrid, Madrid, Murcia.—15.307, Valencia, Madrid, Madrid.—34.939, Madrid, Madrid, Madrid.—34 597, Madrid, Madrid, Madrid.—16.578, Granada, Madrid, Sevilla.—20.769. Cartagena, Coruña, Oviedo.—28.965, Valladolid, Valladolid, Valladolid.—15 891, Madrid, Alicante, Madrid.—18 873, Granada, Barcelona, Madrid.- 26.131, Bilbao, Bilbao, Bilbao.—9.980, Madrid, Zaragoza, Málaga.—27.465, Madrid, Madrid, Madrid.—15.450, Madrid, Madrid, Madrid.—28.254, Osuna, Osuna, Osuna.—26.161, Madrid, Madrid, Santa Cruz de Tenerife.—12 613, Madrid, Madrid, Madrid.--12.049, Madrid, Barcelona, Barcelona.—17.207, Barcelona, Barcelona, Madrid.

Premiados con 300 ptas.

Unidad

3 9

Decena

71 75

Centena

111	125	233	155	158	197	218
255	310	317	322	336	346	398
472	481	490	524	525	534	536
589	602	630	640	651	665	684
697	714	730	784	873	878	899
902	938	977				

Mil

032	038	094	104	123	193	210
219	226	297	303	310	323	361
390	404	415	420	434	435	465
510	516	520	536	562	579	652
662	677	717	750	758	817	835
910	936	942	947			

Dos mil

006	025	035	063	071	100	131
148	158	195	202	234	249	263
266	273	283	288	292	299	346
364	396	425	428	434	462	464
474	491	529	526	552	553	595
598	620	635	951	664	669	675
676	678	728	754	788	790	793
800	807	829	844	887	907	940
972	995					

Tres mil

070	137	138	150	174	194	203
220	232	250	281	312	360	366
367	368	370	395	396	422	465
504	508	516	541	547	551	563
565	621	644	692	708	719	746
778	790	819	822	829	848	898
942	957	964	965	968	969	971
984	986					

Cuatro mil

000	004	008	009	044	072	099
112	128	131	156	183	199	246
250	293	305	336	340	359	382
414	151	470	526	545	568	569
586	596	659	669	681	750	760
814	821	887	903	961	987	

Cinco mil

007	028	045	050	192	197	212
233	248	252	298	328	335	343
366	418	427	440	459	503	525
537	540	582	592	598	612	852
857	879	912	938	985		

Seis mil

006	015	041	077	083	119	158
161	166	212	230	237	262	314
347	396	411	433	484	489	498
503	587	627	645	670	712	715
721	754	759	793	809	826	876
901	914					

Siete mil

021	064	079	105	151	157	185
354	373	376	390	393	404	410
414	430	507	559	568	580	612
643	692	709	713	738	769	773
779	786	809	818	829	854	922
932	970					

Ocho mil

016	050	058	080	108	126	141
224	257	271	276	302	364	365
402	423	431	437	480	486	491
526	555	562	573	613	709	734
758	761	790	796	828	835	893
897	904	910	915	923	928	957
995						

Nueve mil

046	069	076	114	180	187	199
228	229	294	326	340	363	366
368	432	433	452	496	558	562
583	607	613	632	634	651	695
701	790	819	827	843	844	872
877	881	919	960	964	994	

Diez mil

047	059	086	136	138	212	228
234	289	301	361	367	272	384
420	451	491	497	502	522	545
585	657	660	666	672	678	712
727	731	791	794	814	854	888
916	997					

Once mil

010	037	066	121	133	137	148
166	228	229	260	261	330	353
401	407	417	445	447	538	556
566	569	584	622	646	650	653
692	693	722	752	817	853	860
888	889	917				

Doce mil

016	030	062	111	163	243	263
278	335	336	351	355	365	426
428	491	527	529	539	541	543
545	568	608	634	636	648	650
657	663	700	703	708	720	732
744	801	822	828	867	907	956
967						

Trece mil

023	056	083	114	123	132	195
360	376	389	416	440	446	514
556	590	616	633	642	655	701
703	720	724	807	928	932	953
991						

Catorce mil

000	066	151	187	202	274	291
292	302	305	318	326	333	354
398	410	421	441	508	520	551
554	569	591	605	622	652	688
703	734	877	898	921	922	962
971	987					

Quince mil

042	048	055	093	102	103	107
141	148	216	232	273	277	292
327	376	499	458	467	531	550
580	594	653	681	711	750	752
785	860	875	881	899	916	966
983						

Diez y seis mil

002	035	107	163	271	306	352
373	381	419	423	471	473	478
486	513	527	580	601	649	655
662	668	695	700	711	712	761
808	846	855	859	952	953	960

Diez y siete mil

041	056	082	096	097	130	165
184	203	220	222	268	293	354
368	397	498	525	538	545	624
647	652	657	667	737	791	795
815	833	868	876	881	905	910
912	914	917	933	946	967	980

Diez y ocho mil

004	057	082	108	160	237	243
246	280	302	336	360	366	387
453	475	482	529	596	756	789
884	941	976				

Diez y nueve mil

056	067	074	097	131	185	196
219	236	253	304	358	383	414
433	464	470	479	506	509	547
549	557	559	587	593	620	668
673	681	705	711	767	784	807
844	881	883	995			

Veinte mil

001	006	035	038	040	068	069
086	091	105	108	120	149	158
165	194	207	215	228	297	315
329	427	456	475	477	484	580
594	600	620	636	707	749	807
838	880	885	895	956	969	975

Veintiún mil

111	131	143	163	253	260	269
336	338	364	382	425	500	504
531	553	598	634	639	674	686
730	737	762	780	808	851	861
862	870	890	954	990		

Veintidós mil

017	074	083	089	119	136	138
171	176	195	256	277	272	303
311	316	326	351	370	376	423
437	457	535	547	579	630	650
660	685	772	795	817	819	824
837	842	884	943	977	961	998

Veintitrés mil

030	090	102	136	178	194	261
303	318	330	335	343	381	401
413	482	492	558	562	569	630
631	677	601	685	766	803	826
870	892	894	942	977	983	998

Veinticuatro mil

012	040	052	054	057	085	113
119	127	178	182	184	235	250
266	268	314	328	337	341	363
428	438	442	444	460	483	514
523	567	586	630	634	691	708
722	733	798	817	840	841	473
878	889	928	954	983		

Veinticinco mil

000	040	044	148	171	172	191
197	217	256	259	278	298	327
348	489	392	407	409	413	436
552	264	598	605	610	619	623
245	666	671	672	675	687	690
692	708	774	799	936	938	946
973						

Veintiséis mil

001	039	070	181	199	226	229
232	271	291	307	329	355	364
375	382	408	412	446	450	458
582	509	550	605	779	796	806
819	827	831	839	891	935	963
966						

Veintisiete mil

020	052	053	066	076	103	114
131	140	159	162	188	209	234
243	302	334	344	355	360	372
392	409	426	429	433	422	470
482	506	550	586	592	632	633
697	704	705	712	715	725	732
748	763	812	822	823	847	876
869	873	885	888	903	917	931
932	989	992	994			

Veintiocho mil

039	072	099	113	196	201	236
255	272	297	307	311	312	342
360	414	417	421	438	442	447
463	482	486	503	511	540	551
593	597	618	621	654	675	679
681	715	821	840	843	862	868
894	897	939	970	991		

Veintinueve mil

008	032	034	078	113	142	160
217	224	229	288	301	310	394
354	357	359	389	404	440	446
447	474	522	530	614	660	661
691	695	756	773	795	802	818
859	901	916	921	954	963	985

Treinta mil

005	014	087	118	122	128	175
196	201	207	213	240	278	282
337	351	385	400	431	433	473
495	507	510	511	521	529	535
543	571	573	619	626	631	668
679	697	704	740	792	802	850
855	862	872	889	911	928	940
949	991	994				

Treinta y un mil

018	045	051	061	068	074	123
138	155	175	166	175	181	182
182	194	200	217	246	252	253
259	274	293	294	325	331	398
307	438	466	492	556	606	610
644	648	666	690	701	703	707
715	751	752	759	773	777	805
818	826	839	884	891	898	910
915	954	983				

Treinta y dos mil

000	016	083	102	127	195	299
323	372	380	402	410	424	442
484	636	730	733	741	748	750
754	791	797	801	809	824	831
841	866	891	900	977	982	993
998						

Treinta y tres mil

064	084	098	212	219	349	365
374	379	411	423	453	520	602
616	689	713	729	750	752	780
789	802	819	845	880	897	913
924	941	943				

Treinta y cuatro mil

010	011	032	069	113	136	153
155	163	175	204	206	309	335
357	373	417	419	453	460	474
484	570	602	614	636	711	726
758	762	772	787	801	860	883
889	921	931	937	953	974	986

Treinta y cinco mil

051	085	092	101	121	164	176
231	233	257	203	313	325	347
358	359	399	415	419	451	457
488	491	549	565	566	574	52[illegible]
262	668	675	686	694	701	719
726	749	757	767	779	783	805
821	841	845	866	937	979	

Gobierno para la inmediata reunión de las Cámaras.

Refiriéndose á este rumor, el conde de Romanones dijo ayer que le extrañaba mucho, porque diariamente le visitan diputados de la mayoría y ninguno le ha expuesto esos deseos.

«—El Gobierno—agregó el presidente del Consejo—irá á las Cortes tan pronto como tenga preparada materia para someterla á su deliberación.

El primero que desea que el Parlamento esté abierto soy yo, y constantemente excito á los ministros para que preparen labor, que algunos tienen ya muy adelantada.

No necesito, por tanto, excitaciones de nadie; pero si vinieran, las tendría muy en cuenta.»

Enseñanza de la religión

El conde de Romanones hizo ayer algunas manifestaciones acerca de los comentarios que vienen haciéndose respecto del decreto, no publicado aún, sobre la enseñanza de la religión de las escuelas.

No se han percatado del alcance de la disposición en proyecto, según el presidente del Consejo, ni las izquierdas ni las derechas.

«—Dicen las izquierdas que no significará nada y las derechas revelan extraordinaria alarma.

He recibo un telegrama de una Asociación de señoras católicas de Cataluña protestando de lo que califican de sectarismo del Gobierno, y diciéndome que tendrá en contra todas las damas católicas, dispuestas á luchar para mantener la enseñanza de la religión en las escuelas.

Dicen también que ante el solo anuncio de que trata el Gobierno de que desaparezca la enseñanza del catecismo en las escuelas, se encuentran heridos sus sentimientos católicos.

He contestado—dijo, por ultimo, el conde de Romanones—que para alarmarse esperen á conocer la disposición que dictará el Gobierno.

Ahora toda alarma es prematura.»

España y el Vaticano

El ministro de Estado recibió ayer una carta de nuestro embajador en el Vaticano dándole cuenta de las conversaciones que viene sosteniendo con el cardenal Merry del Val.

«—Como soy hombre que dice la verdad—manifestó ayer el Sr. Navarro Reverter—, puedo hoy repetir lo que dije no hace muchos días á la entrada de un Consejo de ministros, y es que esas conversaciones no se han interrumpido y continúan dentro de la mayor cordialidad.»

NOTICIAS

Junta de cárceles

El día 11 de Marzo se reunirán en sesión extraordinaria, en la villa de Cuéllar, los Ayuntamientos que componen la Junta de cárceles de aquel partido, para decidir si se han de mostrar parte en la causa que se instruye por intento de robo en aquel Municipio.

GABINETE DENTAL

Desde el próximo domingo y sucesivos, tendrá consulta en esta localidad, plazuela de San Martín, núm. 7, pral., izquierda, el prestigioso dentista Dr. Marinelli; lo que avisa á su clientela y á cuantos necesiten de su especialidad.

Limpieza de calles

Se está procediendo á la limpieza de la calle de Muerte y Vida, que á causa de las últimas lluvias se hallaba intransitable por la gran cantidad de barros en ella acumulados.

También por la jefatura de Obras públicas se ha ordenado la limpieza de la carretera del barrio de San Marcos, que se encontraba en idéntico estado.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Los conciertos en el Paseo

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana la banda de la Academia de Artillería, de doce á una y media, en la plaza Mayor:

PRIMERA PARTE

1.º «Argudín», pasodoble torero .... Peñalva.
2.º «La princesa del Dólar», valses (1.ª vez) ..... Leo Fall.
3.º «Jeanne Maillotte», obertura .... Reynaud.

SEGUNDA PARTE

4.º «La mujer divorciada», couplets des Trusts (primera vez) .... Leo Fall.
5.º Idem, introducción-Kermesse (1.ª vez) .... Idem.
6.º «La diligencia», pasodoble .... Caballero.

La lotería en Segovia

Ha correspondido la centena del tercer número premiado en el último sorteo, á la Administración de Loterías de nuestro querido amigo D. Germán Herranz, al cual felicitamos por la fortuna que le acompaña.

Audiencia provincial

Hoy ha terminado la vista de la causa por falsedad, seguida contra Julián García Gómez y otros, vecinos de Cuéllar.

La Sala ha dictado sentencia absolutoria para los procesados.

Función benéfica

Varios é importantes elementos de esta capital, proyectan dar por las próximas Pascuas, una función benéfica dedicada á la Cruz Roja.

Celebraremos que esta noticia se lleve á efecto.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado ningún caso en este benéfico establecimiento, que haya precisado asistencia facultativa.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este registro civil, la partida de defunción de Santos Suárez Gómez, de diez y seis meses.

Nacimientos, ninguno.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Lucio.

Cultos para mañana

En la Catedral, predicará el magistral M. I. señor don Nicolás Ruiz.

—En los Padres Misioneros.—A las ocho, misa de comunión general para los socios del Apostolado. A las cuatro, rosario y ejercicio de los domingos de San José, con sermón y reserva.

—En Santo Domingo el Real.—En este santo templo, la Asociación del rosario perpetuo, celebrará mañana sus cultos mensuales. Por la mañana á las ocho, misa de comunión general. A las cuatro y media de la tarde, exposición, rosario, sermón y salve cantada. Se rezan los siete domingos en honor del patriarca San José.

—En la capilla de los Padres Franciscanos.—A las cinco y media, los cultos de los siete domingos de San José, con sermón á cargo de un Religioso de la Orden.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

Ejercicios de Cuaresma

Durante la Cuaresma habrá todos los días ejercicios en las iglesias parroquiales de San Miguel, San Martín, San Millán y el Salvador.

Estos ejercicios empezarán al toque de oraciones, consistiendo: los domingos, en rosario y letanía; los miércoles, Viacrucis; y los viernes, rosario y letanía.

Además habrá explicaciones sobre un punto determinado de la Doctrina.

Los lunes, martes, jueves y sábados, habrá á la misma hora rosario y explicación de la Doctrina para los niños.

Todos los días laborables se encontrarán confesores en las referidas iglesias, desde las seis y media; y las vísperas de los domingos y días festivos, una hora antes del anochecer.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 42,50.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Valladolid

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 39 las 90 libras.
Cebada, á 33 las 70.
Algarrobas, á 34 las 94.
Avena, á 22,75.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Rioseco

Trigo, á 46 reales fanega.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 48 reales.

Peñafiel

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 37.
Cebada á 34.
Avena, á 24.

Arévalo

Trigo, á 48,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 33 y 34.
Algarrobas, á 36.

Salamanca

Trigo, á 48,50 reales fanega.
Centeno, á 40.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1858.—Inauguración de la Escuela normal de maestras, bajo la dirección del magistral de Segovia D. Mariano Revilla.

DICHOS Y SUCEDIDOS

Un ricachón llama á su cochero y le dice:

—Vete á la granja y tráeme dos litros de leche.

—Señor, eso no me corresponde á mí—contesta ofendido el cochero.—Eso es cosa de la cocinera.

—Está bien.—Pues entonces engancha el carruaje, que suba á él la cocinera y la llevas á la granja para que traiga la leche.

⁂

Un ratero entra en un café.

—¿Va usted á tomar algo?—le pregunta el mozo.

—Ahora, no. Esperaré á que se marche aquel señor de la mesa de enfrente que es de policía.

⁂

—Mira, bien mío, dame la mano, pónmela aquí, sobre el corazón. ¿Qué sientes en él?

—¡Ay que gusto! La cartera llena de billetes.

PLATO DEL DIA

Huevos crecidos.—Se baten bien, con doce yemas de huevo, la sal precisa, pimienta molida y un poco de harina ó pan rallado, las claras de veinticuatro huevos.

En una sartén con manteca caliente se ponen doce yemas sazonadas, y ya fritas se sacan y rebozan en los huevos batidos, volviéndolas á la sartén, operación que se repetirá tantas veces sean necesarias para consumir el batido, obteniendo así huevos de gran tamaño, que al servirlos pueden espolvorearse con azúcar si no tuvieran pimienta.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.º (3,30 tarde)

Regreso del señor Villanueva

Ha regresado el Sr. Villanueva, mostrándose satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto en Gijón, diciendo que la catástrofe del Musel se debe á una confianza excesiva, tratándose de un accidente fortuito.

Conferencia con Villanueva

El jefe del Gobierno después de despachar con el Rey, ha conferenciado con el ministro de Fomento.

Los católicos y el Gobierno

Ha manifestado el Conde, que se da cuenta de la excitación de ánimos que se nota en una parte de las derechas políticas, con motivo de las disposición sobre enseñanza católica en las iglesias.

El inquilinato y la luz eléctrica

También ha manifestado el Presidente, que se hace cargo de las protestas que han suscitado los impuestos sobre el inquilinato y la luz eléctrica.

Ha expuesto sobre estos extremos y sobre la cuestión religiosa, que todo el mundo se encuentra en el derecho de exteriorizar la manera de pensar; pero que esto en modo alguno hará cambiar de conducta al Gobierno.

Consejo de ministros

Esta tarde, á las seis, se reunirán los ministros en Consejo en el cual dará cuenta el señor Villanueva del resultado de su viaje á Gijón.

También se resolverá el expediente de los riegos del Alto Aragón y se despacharán otros expedientes de trámite.

Cuestiones internacionales

Ocupándose el conde de Romanones de los problemas internacionales, ha dicho que estos momentos son de gran importancia para el Gobierno español.

Encareció la influencia que ejerce la Prensa mundial, reconociendo sus beneficiosas campañas para orientar á los Gobiernos, y en este sentido elogió cumplidamente á la Prensa española, siquiera alguna vez se equivoque.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 28

Interior	83.90
Amortizable al 5 por 100	100,80
Nuevo amortizable	94,80
Acciones del Banco	450,50
Acciones de Tabacos	291,50

CAMBIOS

París á la vista	8,10
Londres á la vista	27,27

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1?.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Se ha trasladado á la plaza del Corpus, núm. 6 - (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACION RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR } de la SANGRE
REGENERADOR }

EN VENTA:
Todas las Farmacias y Droguerias.

Depositario general para toda España:
Don Francisco LOYARTE
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, à SEDAN (Francia).



LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

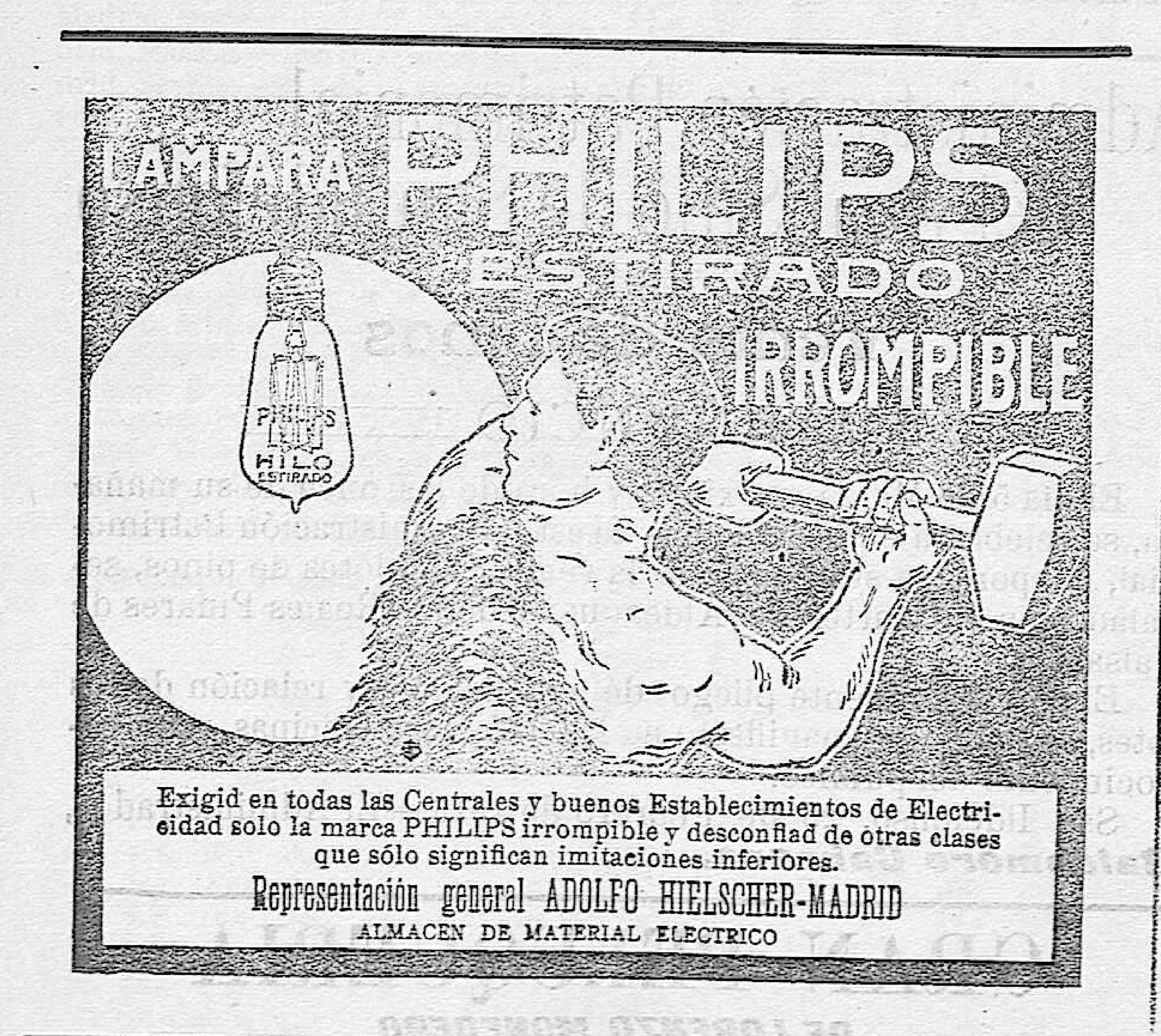
Especialidad en bombones de chocolate cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.





La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD
LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:
Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES
TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueroa, núm. 16
MADRID



Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

